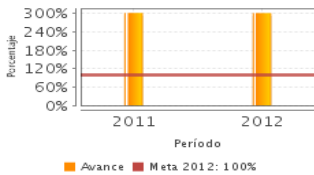


**Descripción del Programa:**

El Programa de ordenamiento y regulación de la propiedad rural se refiere específicamente a la regularización de la tenencia de la tierra, en lo que respecta a la emisión de títulos de terrenos nacionales, expedición de certificados de derechos parcelarios y titulación de solares urbanos, así como la ejecución de resoluciones presidenciales. Está dirigido a nacionaleros que se encuentran en posesión del predio, ejidatarios pertenecientes a núcleos agrarios y grupos de campesinos.

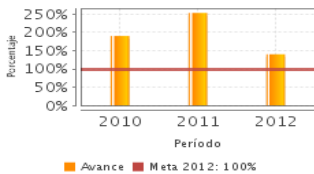
**Resultados**

Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados



Frecuencia: Semestral  
Año base: 2011  
Meta: 100.00 %  
Valor: 301.62 %

Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.



Frecuencia: Mensual  
Año base: 2010  
Meta: 100.00 %  
Valor: 140.37 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Los resultados del Programa se refieren a los beneficiarios de los diversos documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica. En cuanto a los documentos, éstos se integran por títulos de propiedad de terrenos o acuerdos de improcedencia, en caso de que la solicitud no reúna los requisitos; asimismo, la expedición de certificados parcelarios, de solares urbanos y de uso común, así como la ejecución de resoluciones de resoluciones presidenciales o estudios técnicos de inejecutabilidad, estos cuando no es posible ejecutar la resolución presidencial.

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

**Cobertura**

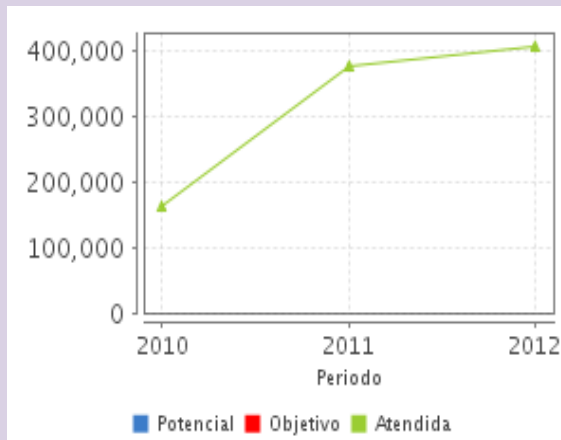
Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA Valor 2012

Población Potencial	SD
Población Objetivo	SD
Población Atendida	407,911
Población Atendida/ Población Objetivo	0 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El Programa opera, en sus diferentes vertientes, a petición de parte, y en este sentido se atiende a los usuarios al presentar su solicitud a la Secretaría, al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria. El comportamiento ascendente, en el caso de los beneficiarios, se debe principalmente a una gran cantidad de asesorías que brinda la Procuraduría Agraria, debido a una mayor coordinación con las instancias territoriales.

**Cobertura**

**Análisis del Sector**

**Datos Presupuestarios \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2007	ND	5,773.58	ND
2008	267.52	5,889.09	4.54 %
2009	235.28	5,805.15	4.05 %
2010	259.85	5,333.19	4.87 %
2011	283.65	5,817.8	4.88 %
2012	211.4	5,319.35	3.97 %

**Análisis del Sector**

El Programa está alineado al PND con el Estado de Derecho y seguridad, Objetivo 3 Garantizar la protección a los derechos de propiedad, Estrategia 3.1 Mejorar la regulación que protege los derechos de propiedad, con el Objetivo: Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad, y la estrategia 1 Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural, del Programa Sectorial Agrario.

Año de Inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos.